sus principales fuentes son Aristóteles y Santo Tomás; para terminar con que la lógica es verdadera ciencia, de cuyo objeto (al igual que del de otros estudios) veremos algunos ejemplos más adelante, en el apéndice de la antología de textos.

Como buen escolástico, el P. Rubio no podía mantenerse ajeno al tema siempre redivivo en la Edad Media, principalmente, y en los años inmediatamente posteriores, de los universales. Platón y Aristóteles, claro es, habían discutido el problema; pero otra vez, y con especial vigor, cobra relevancia lógica u ontológica a partir de la traducción que aportaba Boecio de la **Isagoge** de Porfirio; y tanta resonancia tuvo esta obra que, también, Antonio Rubio va a dedicarle uno de sus comentarios.

En efecto, en los "Commentarii in praedicabilia Porphirij", y antes de la breve exposición del texto, nos recuerda aquella frase del autor neoplatónico: "cum necessarium sit Chrysaori, et ad eam, quae est apud Aristotelem praedicamentorum doctrinam, etc." (completando la frase dice así: "Como es necesario, Crisaoro, para comprender la doctrina de las categorías de Aristóteles, saber lo que es el género, la diferencia, la especie, lo propio y el accidente, y como este conocimiento es útil para la definición y, en general, para todo lo que se refiere a la división y la demostración, cuya doctrina es muy provechosa, intentaré en un compendio y a modo de instrucción resumir lo que nuestros antecesores han dicho al respecto..."// versión de Ferrater Mora; ver su Diccionario de Filosofía, voz 'universales').

Parecidas intenciones animan a nuestro autor. Pues estos comentarios sobre los predicables de Porfirio se resuelven en nueve cuestiones acerca de la manera de ser (en las cosas o no) los universales, cuál sea su naturaleza, si se dan antes de la operación del entendimiento, qué facultad u operación intelectual los forma, si se da el universal por comparación de una naturaleza con los individuos, o si son cinco exactamente. También aconseja, desde el principio de la exposición, dejar para la filosofía interrogantes como el de si los universales están en las cosas, o sólo objetivamente en nuestro conocimiento, por ser un tema que se saldría del dominio de los dialécticos.

Esta advertencia anterior recuerda literalmente las preocupaciones de Duns Escoto, cuando tenía el filósofo de Escocia los temores de que, si el universal no tenía fundamento en las cosas, ya no habría distinción posible entre la metafísica que se ocupa del ser y la lógica que trata de los conceptos. Es decir, nuestro autor advierte de problemas escolásticos como la distinción entre las primeras intenciones, como el término "árbol" y las segundas intenciones, como el término "alteridad".

Nos encontramos, así, con el tratado sobre la naturaleza del ente de razón y de las segundas intenciones. Ya en la primera cuestión (le dedica siete) de este tratado se proclama Antonio Rubio seguidor de la sentencia común defendida por toda la Escuela, esto es, que el ente de razón existe. Para estu-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»